



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 31 de marzo de 2015

EXP-EXA: 8.521/2014

RESCD-EXA: 154/2015

VISTO la Nota N° 054/15, corriente a fs. 17 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Matemática solicita prórroga de la designación interina de la Lic. Valeria Inés Cardozo como Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Simple de la asignatura Elementos de Álgebra; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General Administrativa Económica, ratifica informe del Departamento de Personal de fs. 19, donde se referencia que la Lic. Cardozo fue designada en el mencionado cargo desde el 23 de setiembre de 2014 por el término de tres (3) meses y mientras dure la licencia por maternidad de la Prof. Lorena I. Pastrana RESCD-EXA N° 658/2014.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 25/3/15, constituido en Comisión elabora el siguiente despacho “Tener por prorrogada la designación de la Lic. Valeria I. Cardozo a partir del 22/12/14 hasta el 31/12/14 y desde el 1/1/15 por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera”.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIA EXACTAS**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. Valeria Inés CARDOZO como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA – Dedicación SIMPLE de la asignatura Elementos de Álgebra, desde el 22/12/14 hasta el 31/12/14.

ARTÍCULO 2°.- Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. Valeria Inés CARDOZO como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA – Dedicación SIMPLE de la asignatura Elementos de Álgebra, desde el 1 de enero de 2015 por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3°.- La prórroga otorgada por la presente, se atiende con economías que genera un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, vacante en la planta docente por renuncia de la Prof. María de la M. Moya.


ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: Lic. Valeria I. Cardozo, Departamento de Matemática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

JFY

cn

  
Dña. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa